

# **Espacio, cuerpo y barreras: personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Villa María (2020 - 2022).**

Merlo Carolina.

Cita:

Merlo Carolina (2025). *Espacio, cuerpo y barreras: personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Villa María (2020 - 2022).*  
*Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM.*  
*Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecAo/FUW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:*  
<https://www.aacademica.org>.

“Espacio, cuerpo y barreras: personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Villa María (2020 - 2022)”.

Merlo, Carolina.

Becaria Doctoral. Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales / Universidad Nacional de Villa María / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCONFINES – UNVM / CONICET).

Villa María, 5900.

[caromerlo94@gmail.com](mailto:caromerlo94@gmail.com)

Palabras clave: Discapacidad, cuerpo, barreras.

## Introducción

El presente artículo es el resultado de una investigación desarrollada para nuestro Trabajo Final de Grado, el cual versó acerca de las experiencias de estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). En términos generales, nos propusimos observar cuáles son las nociones y sentidos que acerca de la discapacidad y la accesibilidad poseen las personas con deficiencias de la comunidad universitaria en función, sobre todo, de sus propias realidades. De manera específica, nos interesó adentrarnos en las relaciones que estas personas establecen con el espacio público, así como en sus procesos de construcción y configuración como ciudadanos/as/es. Este trabajo centrará su atención, fundamentalmente, en los hallazgos a los que ha intentado contribuir nuestra investigación, acerca de las interacciones que estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad de la UNVM establecen con las barreras —materiales y simbólicas— del espacio universitario y extrauniversitario, y el lugar ocupado por la dimensión corporal en dichas interacciones.

Para la concreción del estudio que dio origen a este trabajo se utilizó una metodología de investigación cualitativa, a través de un estudio analítico y reflexivo (Valles, 2003). Teniendo en cuenta que lo que aquí pretendíamos era advertir las nociones y sentidos que las personas con discapacidad poseen acerca de la accesibilidad, en torno a la construcción de ciudadanía y espacio público, en su discurso, pero también en todos aquellos elementos que lo acompañan, tomamos como base el método etnográfico (Guber, 2011).

En vista de la complejidad de nuestros objetivos de investigación, encontramos pertinente utilizar, como técnicas de recolección de datos, la entrevista semiestructurada y la observación participante (Mendizábal, 2006). Ambas herramientas, implementadas en conjunto, nos permitieron la advertencia de elementos inesperados, discursivos o no discursivos, que formaran parte de los pareceres y sentires de los sujetos entrevistados. Asimismo, tomamos prestadas algunas herramientas del enfoque de narrativas, las cuales nos guiaron en la interpretación de las diferentes significaciones que los sucesos relatados por los entrevistados iban adquiriendo en función de sus propias trayectorias o historias de vida.

Nuestro cuerpo de entrevistadxs se compuso de personas con discapacidad miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Villa María, pertenecientes tanto al claustro docente, como al no docente y al estudiantil. Para efectivizar la construcción de la muestra recurrimos a la técnica de red o bola de nieve. Se concretó la realización de doce entrevistas semiestructuradas y en profundidad: dos a miembros del claustro docente, dos a trabajadores no docentes y ocho a estudiantes regulares.

La elaboración del estudio que aquí presentamos nos permitió advertir la presencia de diversas barreras en el espacio universitario de la UNVM y por fuera de él, con las que las personas con discapacidad interactúan cotidianamente. Al mismo tiempo, nos permitió observar las diferentes maneras en que los cuerpos de estos sujetos se ven moldeados y delineados por las interacciones con dichas barreras presentes en los ámbitos universitarios y extra-universitarios. En ese sentido, las teorías de Henri Lefebvre (2013) y Judith Butler (2002) nos ayudaron a comprender los modos en que la producción del espacio, en tanto constructo no neutral, influye en el transitar de los cuerpos con discapacidad, así como las formas en que el poder opera omitiendo o suprimiendo a estas corporalidades, y excluyéndolas de la posibilidad de articulación cultural y social.

## Espacio, cuerpo y barreras

Si recordamos la noción de espacio de Henri Lefebvre (2013), el autor subrayaba que el mismo —el espacio— no debe ser pensado como un elemento neutral, pasivo o vacío. Cuando se pretende abordar y analizar el fenómeno de la discapacidad, el aspecto espacial es una dimensión que no puede ignorarse, toda vez que el mismo suele ser recinto de numerosas barreras de todo tipo que restringen la participación de las personas con deficiencias. Es por ello que consideramos que la noción de espacio de Lefebvre (2013) puede resultarnos de mucha utilidad para abordar el presente apartado, en el que observaremos si el espacio universitario de la Universidad Nacional de Villa María resulta accesible a cualquier persona o si, por el contrario, su disposición tiende a excluir o segregar a ciertas corporalidades. Cabe aclarar que, si bien hablamos de espacio, aquí no nos referimos exclusivamente a su aspecto físico o a su dimensión material, sino a todo lo que allí ocurre y lo involucra. En rigor, nos referimos a lo que Lefebvre categoriza como espacio social, esto es, aquel ámbito donde ocurren las interacciones y prácticas sociales, y que es, finalmente, el aspecto espacial que dota de sentido al propio espacio público, toda vez que es allí donde tiene lugar la relación de los usos sociales con el propio espacio (Lefebvre, 2013).

En principio, podemos decir que, a pesar de que la Universidad Nacional de Villa María es narrada por los/as/es entrevistados/as/es, en términos generales, como un espacio fundamentalmente accesible, los sucesos que compartieron al preguntarles por las dificultades en su cotidianidad como estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad sugieren la existencia de barreras de diverso tipo con las que han interactuado e interactúan a lo largo de su trayectoria.

A propósito de los complejos sucesos que tienen lugar en el espacio, Daniel decidió compartirnos un significativo acontecimiento que vivió en el marco de su trabajo como no docente en la Universidad Nacional de Villa María:

A mi me habían hecho una rampa, y la chica me llamó, la arquitecta me dice “Daniel, vení, quiero, vamos hacer una rampa acá”, dice “La vamos a hacer así”, “No sirve”, le digo, “Así no sirve, vos me vas a hacer esa rampa y yo algún día me voy a caer de ahí. Yo le voy a poner todas las ganas, pero me voy a caer”. La hicieron así nomás, ¡pum! [...] en noviembre 2018, por ahí, se me complicó para entrar una

vez en esa rampa. Entonces hice una nota, solicité a las altas direcciones que tomaran cartas en el asunto [...] De noviembre pasó hasta junio del año siguiente, en junio me caigo, por suerte no me golpeé, pero fue un golpe grande. Entonces siete y media de la mañana agarré el teléfono y empecé a putear, a los que me venían... pero así ¿eh?, a putearlos en la cara. Ocho menos cuarto había un albañil rompiendo la vereda [golpea levemente la mesa con el puño y traga saliva]. Me dio más bronca. [...] ahí la hicieron hermosa a la rampa, divina, perfecta. ¿Qué les costaba hacerlo antes, te das cuenta? [...] O sea, tampoco uno puede pedir que andes arriba de una nube todo tranquilo, uno se termina adaptando [...] Yo acepto que haya limitantes para mi, para mi condición, dentro de un cierto rango aceptable. (20 de octubre de 2021)

Como comienza a vislumbrarse en este fragmento, en los procesos de *producción* del espacio —en términos de Lefebvre (2013)—, se despliegan una serie de pujas, negociaciones y conflictos en torno a las formas que su configuración debe adquirir. Es precisamente allí donde el espacio, en su aspecto *meramente* físico troca en un espacio de carácter social. En función de esas negociaciones, entonces, el entrevistado “cede su parte” al admitir que acepta limitantes para su circulación en el espacio, cuando sostiene “tampoco uno puede pedir que andes arriba de una nube todo tranquilo, uno se termina adaptando” y “Yo le voy a poner todas las ganas, pero me voy a caer”. Estas “concesiones”, así, en su relato parecen habilitarlo a reclamar por “su parte del trato”, esto es, unas condiciones mínimas de accesibilidad en su espacio de trabajo que le permitan circular por el mismo sin poner en riesgo su salud e integridad física.

De esta manera, las acciones y actitudes que se disparan a raíz de las emociones vinculadas al enojo y la bronca —como por ejemplo los insultos— parecen volverse vehículos también de las estrategias para disputar los modos en los que el espacio se produce. Estas estrategias que se ponen en marcha en función de los conflictos, pujas y negociaciones por la producción del espacio, como nos recuerda Elizabeth Jelin (2011), son también los mecanismos que necesariamente se despliegan en las disputas por el reconocimiento de los derechos de todo tipo reclamados por cualquier colectivo. Deteniéndonos nuevamente en la cuestión de las negociaciones, y tal como recién mencionábamos, en el relato es posible observar que nuestro interlocutor establece, en función de su condición de discapacidad pero también de un espacio no accesible, unos ciertos límites a su movilidad que él califica como *aceptables*, es decir, que él está

dispuesto a ceder. *El avasallamiento de estos límites mínimos* se vuelve, así, una amenaza a la seguridad de nuestro entrevistado, y despiertan la bronca y el enojo. Dicho de otro modo, quien narra parece encontrar un límite a sus concesiones en la negociación por la producción del espacio allí donde su integridad física peligra. La transgresión de estos mínimos límites, así, ponen en juego emociones como la bronca, la ira, el enojo, etc.

Concentrándonos ahora en la accesibilidad de tipo académica, en las narrativas de las estudiantes entrevistadas para este trabajo tuvieron un lugar protagónico las anécdotas acerca de situaciones de falta de accesibilidad en los métodos de evaluación, las cuales desembocaron en resoluciones favorables o no a los derechos de las estudiantes de acuerdo a las posturas o actitudes tomadas por lxs docentes. . En este sentido, quizás el testimonio de Noelia es el que mayor elocuencia comporta al respecto. En sus narrativas relata algunas experiencias en exámenes de diferentes espacios curriculares y con diversos docentes.

Hubo docentes [...] que directamente me acerqué al profesor y le dije: “Mire, yo tengo una discapacidad auditiva. [...] están dictando una pregunta y somos noventa para atrás. Entonces vos decís: “¿Qué pasó en...?” Bueno, yo ya me quedé en “¿Qué...?” Cuando yo te vuelvo a preguntar y te digo “¿Cómo dijo? ¿Cómo dijo? ¿Cómo dijo?” Quedás como una tonta. Entonces, la idea es, si tenés dos chicos que tenían esa problemática, les das un papelito, o te parás al lado, le dictás al resto y a vos te dejan para que vayas copiando la pregunta [...] el profesor me dijo “Es la primera vez que me pasa algo así” [...] “Si vos me decís que esa sería una manera de resolver, ¡pero sí, encantado!” [...] “¿Qué te parece, querés que dejemos una parte por escrito, querés hacer algo mínimo y después desarrollás en el oral? ¡Mejor todavía! [...] Yo chocha [...] me sentí contra valorizada y también agradecida [...] tengo la antítesis en Filosofía, en donde el profesor en un parcial, yo a eso hombre no tuve acceso porque en un parcial me dijo “Ch ch ch ch” Así, ¿eh? “No quiero cuentos, no venga con nada” (21 de septiembre de 2021)

La apertura de docentes al diálogo con estudiantes con deficiencias y su escucha ante sus requerimientos particulares puede implicar la diferencia entre aprobar o desaprobar exámenes, regularizar o no espacios curriculares, etc. Aquí se pone en juego, asimismo, y nuevamente, la capacidad de agencia de lxs sujetxs en las demandas por sus derechos, donde la persuasión y el acercamiento a través del diálogo pueden perfilarse como métodos eficaces para la obtención de lo que se requiere. En resumidas cuentas, los

diferentes contextos en los que tienen lugar estas disputas, esto es, la mayor o menor predisposición al diálogo, el mayor o menor conocimiento que puedan poseer lxs interlocutorxs acerca de la temática, los elementos que se pongan en juego, etc., condicionan las diversas estrategias que los agentes ponen en marcha en las pujas y negociaciones por el reconocimiento de sus derechos, las cuales van desde la invitación al diálogo hasta maneras más “extremas” de solicitar la escucha y la atención a sus reclamos.

Unos contextos favorables al diálogo y al intercambio, además, habilitan la posibilidad de concebir formas otras, diversas, de enseñar, de aprender, de evaluar, que fugan de aquellos métodos únicos ya establecidos y estandarizados, abriendo diferentes posibilidades en los procesos de aprendizaje, vinculados o no vinculados a los ajustes en materia de discapacidad.

Cuando se obtiene la posibilidad de entablar el diálogo y las negociaciones, aun si existen desbalances de poder en estas interacciones, las personas con discapacidad consiguen abrirse paso y “ganarse” un lugar en el espacio social, en este caso, en el espacio público universitario. Ello moviliza en lxs sujetxs emociones vinculadas al reconocimiento, principalmente en cuanto a su capacidad para resolver los exámenes en unas condiciones que resulten adecuadas. Al tiempo, estos sujetxs experimentan sensaciones de vergüenza cuando se ven forzados a exponer sus deficiencias en un medio que ellxs perciben o consideran intolerante u hostil. En escenarios como estos últimos, lo que puede ser interpretado por algunos docentes como “cuentos” representa, para algunos estudiantes con discapacidades, la diferencia entre unas condiciones que les permitan, y otras que no, resolver exámenes de manera satisfactoria y en igualdad de derechos con el resto de sus compañerxs. La diferencia entre sentirse “reconocida valorizada” y sentirse “una tonta”, sentimientos estos que tienen lugar en contextos donde fue posible, o no, establecer el diálogo, y desplegar, o no, estrategias de distinto tipo.

En ocasiones, la reticencia de docentes ante los requerimientos particulares de estudiantes con deficiencias no solo compromete la igualdad de condiciones de sus trayectos académicos en relación a los de los demás, sino que pasan por alto situaciones vinculadas a la salud de estos alumnos. En este sentido, Romina nos cuenta que:

En el escrito yo siempre le aclaro al profesor que, más o menos a la hora, eh, yo necesito pararme, porque no puedo estar mucho tiempo así, se me empiezan a

dormir las piernas, entonces necesito pararme y caminar un poco. Y les pregunto a veces si ese tiempo que yo me tomo me lo consideran, que son cinco o diez minutos. Y bueno, sí, la mayoría sí me lo considera, y otros me dicen que no, directamente, que es como una salida al baño, así que no. [...] Es como que te dicen que no te pueden tener esa consideración porque si te la tienen a vos tienen que tenérsela a todos. [...] Si me dicen que no, me tengo que quedar sentada... (6 de octubre de 2021)

Aquí parecemos asistir a una identificación errónea o una confusión entre requerimientos particulares y privilegios. Lo que queremos decir es que cuando algunas necesidades singulares de estudiantes, vinculadas a su discapacidad, son negadas o desatendidas por considerarlas un beneficio al que, en todo caso, todo el grupo debiera acceder, se cae en el error de concebir a los ajustes necesarios para personas con deficiencias como privilegios. La desatención a dichos requerimientos pone en riesgo los derechos de estudiantes con diversidades funcionales, como, por ejemplo, su derecho a unas condiciones de evaluación salubres.

Observando ahora los testimonios de trabajadorxs con deficiencias, en los mismos pudimos advertir que en sus trayectorias biográficas, su discapacidad se perfiló como un determinante de su elección vocacional. De esta manera, entre ellxs parece primar aun la concepción de que las personas con discapacidad, en cierta medida, deben inclinarse por actividades profesionales en las que puedan desempeñarse de acuerdo a sus posibilidades. Al respecto, Daniel señala:

Todo depende del trabajo que tengas que llegar a hacer, todo depende de la discapacidad que tengas [...] hay chicos en silla de ruedas que te trepan un cordón [...] Yo no puedo. Mi discapacidad... eh, mi capacidad motriz no da para todo eso. Entonces, va de la mano qué trabajo tenés que hacer y qué posibilidades tenés para hacerlo. En mi caso, yo ingeniero en sistemas, inclusive elegí esa profesión porque sabía que era algo en lo que yo me iba a poder desarrollar. Yo quería ser mecánico, por ejemplo, de chico, y no iba a ser para mi la mecánica, no iba a poder, físicamente. Entonces me adapté [...] por ahí te tenés que ajustar a tu realidad [...] Tengo la idoneidad y la capacidad, por decirlo así, para ir a concursar un puesto con una persona que no tenga discapacidad [...] Mi trabajo corresponde por ahí a que lo pueda hacer yo desde una silla de ruedas. (20 de octubre de 2021)

El cuerpo con discapacidad es, así, un cuerpo condicionante, que limita, que determina lo que se puede y lo que no se puede hacer. Estas restricciones, además, tal como se desprende del relato, van en función de la discapacidad de la que se trate. En realidad, las capacidades parecen moldearse cuerpo a cuerpo, en un sentido subjetivo. Con ello queremos decir que, aun cuando se trate de un mismo tipo de discapacidad, médica y catalogada bajo un idéntico rótulo, las posibilidades que se adquieren, se conservan, se pierden, se recuperan, etc. tienen que ver con los recorridos vitales subjetivos de cada corporalidad. En estos procesos, los sucesos biográficos significativos, las historias familiares, los contextos sociales, la educación recibida, etc., ejercen una influencia fundamental, permitiendo aquello que pueden y no pueden los cuerpos con deficiencias. Al mismo tiempo, así como las trayectorias de vida imprimen sentido sobre la dimensión corporal de las personas con diversidad funcional, lo corpóreo, a su vez, produce un impacto decisivo en los recorridos biográficos de estos sujetos, modelando sus construcciones identitarias, condicionando sus elecciones vocacionales e incluso interrumpiendo deseos y aspiraciones que proceden de la infancia. Pero todo este tránsito no resulta en modo alguno tan sencillo, como vimos, involucra procesos de aceptación y adaptación “a la propia realidad” que van cargados de emociones, donde se ponen en juego la propia identidad, los sueños, los anhelos, etc.

De lo anterior se sigue, tal como nos indica este último fragmento de entrevista, que al parecer existen determinados trabajos, determinadas profesiones, determinadas actividades para personas con discapacidad. Más aun, pareciera establecerse una correspondencia entre los diferentes tipos de discapacidad y los oficios que en consecuencia pueden realizarse. Ello es, precisamente, lo que lleva a nuestro entrevistado a plantear su inclinación por una vocación donde sabe y siente que tendrá la capacidad y la idoneidad para competir laboralmente con una persona sin discapacidad y no “quedarse en el camino”. En este planteo puede rastrearse, además, algo de las antiguas concepciones acerca de la discapacidad propias de viejos paradigmas, tales como el modelo de la prescindencia, el cual cuestionaba la capacidad de las personas con deficiencias para realizar aportes a sus sociedades, colocándolas, en el mejor de los casos, en un rango de ciudadanos de segunda clase. Los vestigios de estos antiguos enfoques alimentan aun hoy la proliferación de prejuicios que gravitan sobre el fenómeno de la discapacidad y que son reproducidos y naturalizados por las sociedades en general, pero

también por las propias sujetas con deficiencias, e institucionalizados por las entidades educativas, laborales, etc.

Concentrémonos ahora en otro tipo de obstáculos. Vinculadas de manera muy estrecha con los viejos paradigmas y con los consecuentes prejuicios que aun hoy gravitan sobre el fenómeno de la discapacidad, tal como veíamos hace un momento, existen barreras simbólicas que igualmente a las barreras físicas o materiales afectan la cotidianidad de las personas con discapacidad. En ese sentido, Ignacio identifica el desconocimiento y el temor como dos factores que obstaculizan las relaciones de las personas con discapacidad con otras, otros y otras.

Me parece que lo que hay es desconocimiento, y cuando hay desconocimiento hay miedo [...] por ahí la gente, al desconocimiento y al miedo, tienen miedo de accionar [...] y como que, al no conocerte me parece que surge ese prejuicio, que viene surgiendo de hace años, que va evolucionando por suerte, pero todavía hay que trabajar para que la gente conozca quiénes somos. [...] como capaz vieron que los padres, eh... ven a la gente con discapacidad como extraterrestres, ellos se quedaron con ese concepto de antes, ¿me entendés? (29 de septiembre de 2021)

Desde la perspectiva del entrevistado, aquí el temor, producto del desconocimiento y de prejuicios, actúa como una barrera que limita las posibilidades de interacción de las personas con discapacidad con los demás. Este desconocimiento y este temor, según se señala, es el resultado de la vigencia de antiguas concepciones acerca de la discapacidad —procedentes del modelo eugenésico, de la marginación, médico-rehabilitador, etc.— que además es transmitido, indica el entrevistado, a través de la educación familiar. Quizás en este temor remarcado por nuestro interlocutor esté también operando lo que Judith Butler (2002) describía como aquella matriz de poder que produce una esfera de cuerpos *abyectos, inviables, no-legítimos*. Según sostenía la autora, y como recordaremos, la construcción de esta esfera ignominiosa se vuelve, a su vez, necesaria, en tanto exterior constitutivo de otro tipo de corporalidades, *válidas, legítimas o verdaderas* (Butler, 2002). Se traza, así, una frontera entre ambas esferas. De un lado del límite, aquella donde habita la abyección, sitio en que se ubicarían los cuerpos con deficiencias, los “extraterrestres” y, del otro, aquella ocupada por quienes “se creen superiores”, las corporalidades sin discapacidad. Ahora bien, como recordaremos, de lo anterior se deduce que el trazado de esta frontera entre dos esferas de seres diferentes solo resulta posible bajo la operación de una serie de supresiones, omisiones o exclusiones ejercidas sobre ciertos seres o cuerpos

—*abyectos*— a los que se expulsa de la posibilidad de articulación social y cultural (Butler, 2002). El temor y el desconocimiento del que nos hablaba el entrevistado, no son otra cosa que las formas que toman las operaciones de omisión, supresión o forclusión introducidas por la autora y lo que en el campo de la discapacidad se denomina *barreras simbólicas*, mecanismos estos que, en ocasiones, interrumpen la posibilidad de diálogo entre sujetxs con discapacidad y sin discapacidad, el tejido de relaciones entre *un lado* y *el otro* de la frontera. A partir de estas reflexiones podríamos aquí preguntarnos: ¿son las barreras simbólicas —y no tan simbólicas—, tan ampliamente referenciadas en los estudios en discapacidad, lo que, precisamente, Judith Butler definió como aquella frontera divisoria entre lo humano y lo *menos humano, no humano o inhumano*? Queda planteado el interrogante.

Vinculadas también al desconocimiento, Romina y Eduardo señalan la existencia de una serie de obstáculos y barreras simbólicas asociadas a las expectativas sociales respecto del modo en el que los cuerpos con discapacidad deben verse y presentarse. Precisamente, en ese sentido, nos comparten algunas situaciones particulares a las que se enfrentan por poseer discapacidades que no son fácilmente perceptibles:

Y el tema del colectivo, bueno, es que a mi me viene bien sentarme en el primer asiento por el tema de que, una no puedo andar en colectivo andando, así, ¿viste? Parada y por el tema del Certificado [se refiere al Certificado Único de Discapacidad] me correspondería poder acceder al primer asiento, o segundo, mínimo. Así que bueno, ese también es un problema, porque al no notarse [se refiere a su discapacidad], es como que, yo lo pedía de oportunista que soy, me decían [se ríe]. (Romina, 6 de octubre de 2021)

Al parecer, aquellas corporalidades que no cumplen con las expectativas sociales sobre cómo los cuerpos con discapacidad deben verse, en consecuencia, son reconocidas como no merecedoras de las prestaciones que por derecho les corresponden, como, en este caso, a acceder al primer o segundo asiento en el transporte público. Esta serie de prejuicios se cristaliza en barreras simbólicas que luego redundan en obstáculos más concretos. Ello impide a algunas personas con diversidades funcionales ejercer ciertos derechos y las expone en ocasiones a situaciones de discriminación y destrato. Regresando a Butler (2002) podríamos preguntarnos: ¿de qué lado de la frontera deberían ubicarse estas corporalidades? ¿de aquél que habitan los cuerpos *abyectos, patológicos, inhumanos*, esto es, el lado *invíible* del límite? ¿es *lícito* que ocupen esta esfera en tanto

corporalidades *aparente* y *superficialmente normales*? ¿o, precisamente por ello deben permanecer del lado interior de la frontera, esto es, la esfera donde residen los seres *verdaderos* o *legítimos*? ¿no habitan estos seres ninguna de las dos esferas sino que se ubican justo allí, precisamente en el límite entre ambas, ni de *un lado* ni del *otro*? Es, consideramos, la incomodidad que genera la imposibilidad de dar respuesta a estas preguntas lo que, precisamente, da lugar a una serie de dilemas y tensiones que desembocan en los conflictos que deben enfrentar estos entrevistadxs.

Muchas veces el bastón, más que una herramienta es un símbolo [...] Lo que pasa es que es dificilísimo... A mi mamá un día le gritaron, desde la otra vereda, —usaba bastón blanco, yo uso bastón verde y mi mamá usaba bastón blanco—: “¡Porque yo sé que vos ves!”, le gritaba [se ríe] “¡Vos te hacés!” [se ríe]. Porque claro, porque la mayoría de la gente, eh, digamos, el común de las personas interpretan que o se es ciego o se ve bien, los intermedios, eh...y, y yo por ahí, qué sé yo, por ahí me llevo por delante una persona, yo mido 1, 80 y es difícil que la gente no se enoje, digamos, si yo... eh, y explicarlo en pocas palabras es difícil, entonces yo, o ando con mucho cuidado, o si sé que puedo tener problemas saco el bastón porque es, como te digo, el símbolo, ¿entendés? Una cosa es chocarse a una persona sin bastón y otra cosa es chocársela con el bastón [...] Una vez una señora se enojó, no me aceptó las disculpas, le expliqué, la seguí, le expliqué, no me aceptó las disculpas, bueno, listo. (Eduardo, 6 de noviembre de 2021)

Como deja en claro el entrevistado, el bastón verde —herramienta de guía que utilizan las personas con baja visión— en ocasiones se convierte en una suerte de credencial, en un certificado que valida a aquellas personas con discapacidad cuyas deficiencias no son fácilmente perceptibles. Este símbolo, tal como lo caracteriza el entrevistado, además de ser un modo de recibir ayuda por parte de los demás, opera como un modo de protegerse de malos tratos, de evitar posibles conflictos. En términos del entrevistado, el rótulo que le otorga utilizar el bastón verde lo *habilita* a ”chocarse a una persona” y ser comprendido en esa acción. Con ayuda de Butler (2002) podemos interpretar que, en suma, el bastón verde le permite a nuestro entrevistado *descansar* en el *borde interior* de una de las dos esferas, y correrse, aunque temporalmente sea, del estrecho y resbaladizo límite entre ambas. Límite este que se ve forzado a habitar en tanto que ser “intermedio”, en sus propios términos. Así, nuestro entrevistado debe ocupar dicha inestable frontera aun cuando incluso él se muestra incapaz de terminar de trazarla

con precisión, y de definir con exactitud cuál es el lugar socialmente asignado a aquellos seres a los cuales caracteriza como ‘intermedios’.

## Conclusiones

Recapitulando, y Por lo que hemos visto hasta aquí, el desarrollo del presente artículo nos permitió advertir que el espacio público en general, y el espacio público de la Universidad Nacional de Villa María, en particular, son ámbitos donde existen barreras de todo tipo —materiales y simbólicas— con las que las personas con discapacidad se ven forzadas a enfrentarse. En un sentido específico, estos obstáculos dificultan el acceso, el tránsito y la permanencia de las personas con discapacidad en el ámbito universitario. En términos generales, las mencionadas barreras restringen la plena participación de estas personas y ponen en entredicho la garantía de sus derechos.

Retomando a Lefebvre (2013), el espacio, universitario y no universitario, lejos de perfilarse como un ámbito neutral, vacío o pasivo, es un espacio cuya disposición resulta amable a la circulación de ciertas personas y hostil al tránsito de otras. Ello ocurre así porque, como insiste nuestro autor, el espacio es producido en función de determinadas lógicas y directrices asociadas a un tipo específico de sistema de producción (Lefebvre, 2013), del cual los criterios capacitistas, hostiles a la presencia de cuerpos con discapacidad, forman parte. La teoría de la abyección de Judith Butler, por su lado, nos permitió comprender los procesos de supresión o forclusión de las corporalidades con discapacidad en tanto seres abyectos que suelen tener lugar en el espacio público y que se manifiestan en las barreras simbólicas —y no tan simbólicas— que interrumpen las posibilidades de articulación social de las personas con deficiencias. Asimismo, la imagen de Butler acerca del trazado de una frontera entre dos esferas habitadas por dos categorías diferentes de seres nos ofreció algunas pistas para intentar comprender qué ocurre con aquellas corporalidades con discapacidad que no cumplen con las expectativas sociales acerca de cómo deben verse los cuerpos con deficiencias, y que, al parecer, residen justo allí, en el incierto límite entre ambas esferas.

## Bibliografía

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Colombia: Norma.
- Jelin, E. (2011). Los derechos como resultado de luchas históricas. En E. Jelin, S. Caggiano y L. Mombello (Eds.). *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (pp. 21-34). Nueva Trilce.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing Libros, S.L.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.
- Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.